



**COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED**

# **PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE**

**2022**



## I FUNDAMENTACIÓN

La Ley 20903, crea un sistema de desarrollo docente con el objetivo de contribuir al mejoramiento continuo del desempeño profesional de los(as) docentes, mediante la actualización y profundización de sus conocimientos disciplinarios y pedagógicos, la reflexión sobre su práctica profesional, con especial énfasis en la aplicación de técnicas colaborativas con otros docentes y profesionales, así como también el desarrollo y fortalecimiento de las competencias para la inclusión educativa.

Esta formación considerará la función que desempeña el(la) docente y sus necesidades de desarrollo profesional, como también aquellas necesidades asociadas al proyecto educativo institucional, el plan de mejoramiento educativo del colegio, su contexto cultural, social, sanitario y al territorio en el cual está inserto.

Corresponderá al director del establecimiento, en conjunto con el equipo directivo, implementar el proceso antes descrito, mediante planes que detallen diversas acciones que apunten a la formación para el desarrollo profesional, para dicho efecto éstos deberán ser propuestos al sostenedor, junto con esto, deberá promover la innovación pedagógica y el trabajo colaborativo entre docentes, orientados a la adquisición de nuevas competencias y la mejora de los saberes disciplinares y pedagógicos a través de la práctica docente en contexto de pandemia.

El estado a través del Ministerio de Educación y el Centro de Perfeccionamiento experimentación e investigaciones pedagógicas colaborará en el desarrollo de profesionales de la educación, ejecutando programas, cursos o actividades de formación de carácter gratuito, de manera directa o indirecta, los cuales son certificados por dicho centro.

En lo que respecta a nuestro contexto educativo este plan es transversal e inclusivo y forma parte estratégica de nuestro PEI, puesto que representa la mejora continua de nuestros procesos académicos, ya que mediante la capacitación de nuestros(as) docentes y asistentes de la educación, la creación de espacios de sociabilización, actualización y profundización de conocimientos en las diferentes áreas de desempeño, se fortalece y eleva el nivel académico, mejorando con ello nuestro quehacer pedagógico en el aula.



## II

### PERFIL DEL DOCENTE DE NUESTRO ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

El o la docente de nuestro Colegio debe poseer el título de Profesor(a), su perfil se orienta a un profesional idóneo en su disciplina, con altas expectativas académicas, capaz de trabajar de manera colaborativa con sus pares, respetuoso, tolerante, comprometido con los resultados de sus estudiantes, humilde y autocrítico.

Conocedor del contexto en el cual desarrolla su labor pedagógica, capaz de atender necesidades afectivas, sociales y cognitivas de sus estudiantes y las familias.

En reglamento interno de nuestro establecimiento se declara las siguientes características de nuestros profesores y profesoras:

- Trabaja para desarrollar el potencial de sus estudiantes, tanto a nivel intelectual, físico, espiritual y social.
- Planifica con esmero y dedicación las acciones a realizar con las estudiantes.
- Vela por el correcto seguimiento de los planes y programas de estudio.
- Logra que las estudiantes conozcan el mundo desde la perspectiva de su disciplina, con la intención de aportarles herramientas que les sean útiles para desenvolverse en las distintas actividades de su vida.
- Muestra una actitud de apertura, buena disposición al diálogo, equilibrio emocional, objetividad y buen manejo de situaciones conflictivas y complejas.
- Es ejemplo del trato amable hacia los demás, del espíritu solidario hacia su comunidad escolar y fiel representante de los valores del colegio.
- Promueve un clima de confianza, aceptación, equidad y respeto hacia y entre las estudiantes.
- Contribuye a la creación de un espacio de aprendizaje, organizado y enriquecido, que invita a las estudiantes a indagar, compartir y aprender.
- Promueve un clima laboral de compañerismo y compromiso.
- Tiene un amplio conocimiento del Currículo nacional, del énfasis como de los aprendizajes que deben alcanzar las estudiantes en las diferentes asignaturas.



## PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

---

- Monitorea en forma permanente los aprendizajes, con el fin de retroalimentar sus propias prácticas, ajustándolas a las necesidades identificadas en sus estudiantes.
- Se mantiene informado(a), desarrolla autoaprendizaje respecto a las innovaciones pedagógicas de su disciplina.
- Se adapta ágilmente a los cambios en contextos diversos de aprendizaje: sincrónico y asincrónico, presencial y a distancia.
- Promueve los valores del Colegio y fomenta el sentido de pertenencia y compromiso entre las estudiantes y su colegio.

### **En el caso de los profesores(as) jefes, se establece el siguiente perfil:**

- Receptivo y con capacidad para escuchar a otros, en especial a las estudiantes que se encuentran a su cargo.
- Empático y comprensivo, favoreciendo el diálogo con las estudiantes, apoderados(as) y cuerpo directivo.
- Responsable y comprometido con su labor profesional, siendo prudente en la emisión de juicios de valor.
- Leal en sus funciones con la UTP y dirección, en la búsqueda del bien común al interior de la unidad educativa.
- Honesto y discreto en su labor profesional.
- Preocupado y observador, particularmente en lo relativo a la prevención de casos de bullying y/o abuso sexual.
- Criterioso para decidir ante situaciones de la vida escolar propias de su función.
- Promotor de actividades colaborativas con sus estudiantes, demostrando un buen manejo de situaciones emergentes.
- Flexible y receptivo a cambios emergentes de acuerdo con el contexto educativo.
- Responsable en relación con el cumplimiento de procedimientos sanitarios.



## PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

---

**Para que este perfil se desarrolle, el Colegio Nuestra Señora De La Merced procurará:**

- Diseñar un lineamiento transversal inclusivo, sustentado en valores como el respeto, tolerancia y honestidad, en función a lo declarado en el PEI del establecimiento.
- Propiciar un ambiente de trabajo cálido, confiable y apropiado a sus necesidades de desarrollo y realización personal.
- Generar oportunidades de crecimiento profesional, mediante capacitaciones internas como Institución y externas.
- Desarrollar un acompañamiento docente en aula que fomente la mejora continua respecto a las prácticas pedagógicas de los docentes y asistentes.
- Promover un ambiente de altas expectativas académicas, en el cual se considera las capacidades y potencialidades de cada uno(a) de los docentes.
- Proporcionar canales de comunicación claros, fluidos y precisos, directos e indirectos.
- Establecer normas, protocolos, derechos y deberes de manera justa, bajo parámetros consensuados, éticos y legítimos.
- Generar protocolos sanitarios claros y transversales respecto al contexto, en beneficio de una cultura de autocuidado.



## III

### EJES TEMÁTICOS EN EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

En relación con los ejes temáticos, nuestro plan se inicia con el análisis del diagnóstico en función de los resultados del proceso de acompañamiento del año anterior, realizado mediante la observación de aula que realiza UTP y Dirección, el análisis cuantitativo y cualitativo, identificado en nuestros docentes y/o asistente de la educación.

Este 2022, además se consideró como todos los años la revisión de la Pauta De acompañamiento de aula en consejo profesional docente, se actualizaron indicadores en respuesta a los nuevos estándares de la Profesión Docente, Marco para la buena enseñanza, además también se adicionó en pauta de acompañamiento de aula un ítem respecto a las necesidades de capacitación que los(as) docentes identifican en sí mismos.

Junto con lo anterior, también se revisan los resultados académicos de nuestras estudiantes DIA, con la finalidad de identificar factores comunes que representen una amenaza para nuestro trabajo pedagógico, buscando soluciones con el objetivo de promover prácticas efectivas en el aula.

Tabla 1

<b>INFORME ACOMPAÑAMIENTO OBSERVACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DOCENTE</b>	
Cuantitativo	Cualitativo

## IV OBJETIVOS

### GENERAL:

- Establecer un sistema de desarrollo profesional docente inclusivo, mediante la actualización y profundización de los conocimientos disciplinarios y pedagógicos, que permita fortalecer las competencias y habilidades de nuestros docentes y asistentes de la educación.

### ESPECÍFICOS:

- Promover la reflexión sobre la práctica profesional de nuestros(as) docentes y asistentes de la educación, de manera de identificar factores intervinientes en el desempeño de su función.



## PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

---

- Diagnosticar de manera oportuna las necesidades de capacitación y/o acompañamiento profesional.
- Crear instancias de trabajo colaborativo y de retroalimentación pedagógica entre los(as) Docentes, asistentes y equipo de gestión del establecimiento.
- Desarrollar junto a los docentes análisis de información y toma de decisiones respecto a estrategias metodológicas y/o adecuaciones curriculares.
- Fortalecer las altas expectativas de resultados que como comunidad educativa pretendemos promover en nuestras estudiantes.
- Promover entre los(as) docentes y asistentes de la educación un ambiente de trabajo en un clima de confianza y participación.
- Promover las buenas prácticas docentes, de acuerdo con los nuevos estándares de la Profesión Docente, Marco para la buena enseñanza.
- Desarrollar una estructura de clases que permita alinear a todos nuestros(as) docentes, en torno a lineamientos y objetivos de la institución.
- Capacitar a docentes y asistentes de la educación para actuar en situaciones de emergencia y/o contingencia sanitaria. Plan de funcionamiento, protocolos y PISE.
- Potenciar el desarrollo de habilidades blandas y lenguaje corporal acorde a su labor de mediador en el aula.



## V PROCEDIMIENTO DE CAPACITACIÓN DOCENTE







## PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

### VI ACCIONES 2022

N°	FECHA	INDUCCIÓN/CAPACITACIÓN/ TALLER/WEBINAR/SEMINARIO	PARTICIPANTES	RELATOR	EVIDENCIAS
1	MARZO	Inducción Actualización Protocolos medidas sanitarias para establecimientos Educativos.	- Docentes. - Asistentes de aula. - Equipo gestión académica.	Prevencionista de Riesgos.	- Registro de firmas asistentes.
2	MARZO	Taller de Reflexión Reencuentro Educativo 2022: Retorno Presencialidad.	- Docentes. - Asistentes de aula. - Equipo gestión académica.	Gestión académica.	- Taller. - Lista de asistencia.
2	ABRIL	Capacitación Uso de extintores.	- Docentes. - Asistentes de aula. - Equipo gestión académica.	ACHS.	- Certificación ACHS.
3	ABRIL	Capacitación, El Nuevo Rol y Liderazgo del Inspector(a) General.	- Inspectora General.	Ca&De Capacitación Integra.	- Certificado.
4	MAYO	Taller Adecuaciones Curriculares.	- Docentes. - Asistentes de aula.	Psicopedagoga Daniela Muñoz	- Lista de asistencia. - Ppt.
5	JUNIO	Jornada de Evaluación Primer semestre y proyección segundo semestre 2022.	- Docentes. - Asistentes de aula.	Jefa Unidad Técnica.	- Lista de asistencia. - Ppt.
6	JULIO	Capacitación Limpieza y desinfección del ambiente en contexto de COVID 19.	- Personal de limpieza.	ACHS.	- Lista de asistencia.



## PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

7	AGOSTO	Análisis Diagnóstico Integral de Aprendizaje etapa monitoreo.	- Profesores(as) Matemática y lenguaje.	Jefa Unidad Técnica.	- Actas de encuentros.
7	SEPTIEMBRE	Aula Segura - Procedimiento por Expulsión o Cancelación de Matrícula	- Inspectora general.	Centro Mahuida.	- Certificado.
8	SEPTIEMBRE	Capacitación Portafolio Docente	- Profesores (as) en carrera docente.	Make ED.	- Programa. - Informe general.
8	OCTUBRE	Capacitación sobre Prevención y exposición a radiación rayos UV.	- Docentes ed. física. - Auxiliares de aseo	Prevencionista de Riegos.	- Lista de asistencia. - Ppt.
10	OCTUBRE	Charla RCP y uso DEA	- Docentes y asistentes de la educación.	Profesional Médico.	- Lista de asistencia. - Ppt.
11	OCTUBRE	Seminario Lecto escritura y dislexia, la brecha que aumentó en pandemia.	- Psicopedagoga. - Asistente de aula 1°básico.	Fundación Futuro y Fundación Desafío Levantemos Chile.	- Programa del seminario. - Certificado.
12	OCTUBRE	Webinar Diversificación del Aprendizaje	- Psicopedagoga. - Educadora de párvulos. - Asistentes educación Parvularia.	Subsecretaria Educación Parvularia.	- Programa de la actividad.
13	OCTUBRE	Seminario La educación socioemocional para la promoción del bienestar en la comunidad educativa.	- Encargada de convivencia escolar. - Asistente de convivencia escolar.	Fundación Trabün en conjunto con el Ministerio de Educación, en el marco de la Política #SeamosComunidad.	- Programa. - Certificado.
14	OCTUBRE	Webinar Hoja de Ruta en Educación Parvularia	- Directora.	Subsecretaria Educación Parvularia.	- Hoja de Ruta.



## PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

15	NOVIEMBRE	Seminario Mentoría en Educación Parvularia: Desafíos y oportunidades.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Educadoras de párvulo.</li><li>- Directora.</li></ul>	Impulso Docente.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Programa.</li><li>- Certificado.</li></ul>
16	NOVIEMBRE	Taller Lenguaje Corporal	<ul style="list-style-type: none"><li>- Docentes y asistentes de la educación.</li></ul>	Equipo de Gestión Académica.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Lista de asistencia.</li><li>- Ppt.</li></ul>
17	DICIEMBRE	Capacitaciones externas: en respuesta a requerimiento identificado en acompañamiento de aula.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Docentes y asistentes de la educación.</li></ul>	ATE.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Listas de asistencia y programa de la capacitación.</li></ul>

### RESUMEN

En resumen, este plan pretende ser una ruta por seguir durante todo el año académico en curso, siendo modificable año a año en respuesta a la necesidad presentada o evidenciada desde el equipo docente y/o contingencia.

Las capacitaciones, inducciones y talleres realizados, parten desde las fortalezas internas de la organización, es decir desde un trabajo colaborativo entre pares, considerando las experiencias de trabajo de cada uno, promoviendo buenas prácticas en el aula y trascendiendo hacia toda la comunidad educativa de Colegio Nuestra Señora De La Merced. Junto con ello también se considera a Instituciones externas como agentes capacitadores de nuestros docentes y además se promueve e invita a participar de las capacitaciones que proporciona el Ministerio, Webinar, Seminarios u otros referidos a la política Seamos Comunidad, a través de su plataforma.

Finalmente se analizan y evalúan dichos procesos de manera formativa y se evidencia el resultado y/o trascendencia de ellos en el acompañamiento de las prácticas docentes que se realiza en el aula, por parte de UTP y Dirección. Enmarcándose todo este plan en la mejora continua que como colegio queremos alcanzar.

**Equipo De Gestión Académica.**